

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica sus páginas a la cultura popular, a la generalización del espíritu, de la industria, de la agricultura y de las artes, de las ciencias y de las letras; no encierra nada que no sea útil y oportuno para el progreso de la provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con las firmas 6 iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos 6 comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

**Subscripciones.**  
En Granada, un mes..... 175 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 500  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 10  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

**Director y Propietario**  
**Luis Seco de Lucena.**  
**OFICINAS: Reyes Católicos, 8.**  
**TELÉFONO, 19.**

**Insertiones.**  
Anuncios.—10 cént. de pesetas línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 1.ª.—1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.  
Regulaciones.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.  
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 15. A tres, 50. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.  
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI Primera edición del Domingo 15 de Mayo de 1904. Núm. 13 226

**Corbatas, Bastones y Paraguas**  
Lo más elegante y de más novedad en EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

**San Jerónimo.** En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleada que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cantidad de este beneficio en provecho del comprador.

**Zacatin, 33.** Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

## Un desastre.

Según nuestras noticias, la tormenta que descargó el 1.º de Mayo sobre el término municipal de Montefrío ha sido un verdadero desastre. La situación topográfica especial de aquellas tierras en declive que forma una inclinación de 25 por 100, ha sido causa de que la lluvia torrencial produjera daños gravísimos, pues las aguas no solo han destruido los sembrados, sino que han arrastrado también las tierras laborables en toda la extensa zona que ha sufrido la influencia de la tormenta.

Ha sido pues el meteoro del primero de Mayo una verdadera calamidad para Montefrío; las pérdidas son enormes y no hay que contar ni con la cosecha que estaba pendiente, ni con la de algunos años, pues según ya hemos dicho la tierra de labor ha sido arrastrada por las corrientes. Ante la magnitud de los daños causados, del desastre que affige a infinidad de labradores y propietarios de Montefrío, cuyos perjuicios han de reflejar en la clase obrera creando a esta un estado difícilísimo de miseria y falta de trabajo que puede provocar un conflicto, creemos que la Diputación provincial debe preocuparse del asunto, y estudiar la forma de dar remedio en lo que de ella dependa a tan graves males; y si estos son por desgracia de tal magnitud que no basta el auxilio de la provincia, hay necesidad de hacer cerca del gobierno las gestiones que sean precisas hasta lograr la aminoración posible de los efectos del desastre.

## Las reformas de Gracia y Justicia. Procuradores y secretarios.

He leído en el *Heraldo de Madrid* del 6 del mes actual, el proyecto de reformas de Tribunales, cosa que hace muchos años debió hacerse, y en él, encuentro cosas de gran trascendencia; no tengo condiciones, ni la capacidad suficiente para desenvolverlas como se merecen, razones por las que me limito, a dar la voz de alarma en tiempo oportuno, confiado de que personas idóneas, si lo creen justo, hagan llegar sus quejas a los prohombres políticos, senadores y diputados, con el fin de evitar estos para mí errores de gran trascendencia, que dejarían desamparados a multitud de padres de familia, que protegidos por distintas Leyes y Reglamentos, adquirieron títulos y por el proyecto de referencia, de una plumada se les quita. Esto no lo veo razonable y por eso consigno mi protesta, fundando para ello en nuestro Código civil, que en su artículo tercero dispone que las Leyes no tendrán efecto retroactivo.

Como mejor pueda, voy a ocuparme del primer error que encuentro en el proyecto, según refiere el periódico aludido. Se pretende poner a sueldo a los secretarios judiciales, parece que este se ha fijado de mil a tres mil pesetas, para las cuatro categorías en que se dividen los juzgados municipales. Desde luego, el proyecto es justísimo y todos o la mayoría lo anhelábamos, pues la justicia debe ser gratuita, ahora bien, el sueldo que se fija es pequeño, pues es mucho el trabajo que sobre los juzgados pesa, aumentado cada día por Reales órdenes, Reales decretos y Leyes y nunca estos aumentos de trabajo son retribuidos, además de las muchas responsabilidades y esto debe pagarse regular, por lo menos, y no, dando a un secretario que presta un trabajo intelectual, un sueldo análogo al de un sereno, pues son otras sus necesidades, tiene que vivir en otra forma distinta, vestir decente y alternar en sociedad y sobre todo, como no puede desempeñar otro cargo, porque el del Juzgado es excesivo, pues hoy estos intervinieren en casi todo, prohibiéndoselo además la Ley, no puede ayudarse por otros medios y ganar lo necesario para el sustento de su casa. Con respecto a este funcionario, hay mucho más: con un sueldo mequino para él, no se habla en el proyecto de uno o más oficiales, según la categoría del Juzgado que este debe tener, pues hay muchos y sin ir más lejos este de Motril, que para el Registro

civil necesita un oficial competente y versado en la ley, para que lo desempeñe. ¿Quién paga esto? El secretario? No, pues a él, no le dan lo justo. Y los gastos de oficina, en donde se presupuesta para ellos? ¿De dónde se sacan?

También es de trascendencia suma y debe tenerse muy en cuenta, el que los Ayuntamientos tienen que consignar en los presupuestos, los sueldos de Jueces, Fiscales y Secretarios y que estos señores tengan por tanto que cobrar de las Arcas Municipales, añadiendo por su cuenta el que suscribe, cuando hubiera o quisieran pagarlos los Alcaldes. Y si no lo hacen y estos funcionarios no tienen como puede ocurrir otros medios de subsistencia, ¿qué hacer? Sabido es: por demás, que la inmensa mayoría de los Municipios, aducan a la Hacienda cuantiosas sumas y otras atenciones no menos sagradas, que las que nos ocupan. Esto en mi sentir, tampoco debe ser, si la autoridad judicial es independiente, si la justicia se pretende sea verdadera, no debe ponerse obstáculos, debe separarse todo lo posible de los Municipios, no debe hacerse dependientes de ellos; deben de cobrar sus sueldos de alguien que no ejerza autoridad, ni pueda hacer presión, verbigracia, de los Administradores subalternos de Tabacos; que son los que recaban el importe del papel de la Administración de justicia, pero en ningún caso de las Alcaldías.

Voy a ocuparme del segundo error. Que los que somos procuradores, suframos un exámen para adquirir el título de tales, en el término de dos años; y si no se sale bien, porque se exigen mayores conocimientos de los que hasta la fecha se han exigido, se nos despoja del título, que es nuestro, que lo hemos adquirido por medio de un exámen y estudio; quedándonos sin ningún derecho. Esto no es posible, no es ajustado a la razón, lo leo y apesar de eso no lo creo, no comprendo el que una Ley vigente hace tiempo y bajo cuyo amparo estamos miles de individuos, se desbaga en un instante y se deje a estos individuos expuestos a que por la edad unos, enfermedad ó falta de recursos otros, se encuentren privados de poder estudiar, ó tener que dedicarse a otros trabajos, que ni están acostumbrados a ellos, ni tal vez encuentre donde prestarlos. Si ese es el proyecto, ratifico una y cien veces mi protesta por medio de la prensa, para que todos los de la clase protesten también, en demanda de nuestros sagrados y legítimos derechos, fundándose también en un caso análogo al que motiva estas líneas. ¿Qué sucedió cuando se creó el Cuerpo notarial y se amplió dicha carrera, con los antiguos notarios llamados escribanos de número, que no se examinaban y solo tenían un título expedido por la Reina? Que los escribanos de número, siguieron en sus funciones hasta que se jubilaron ó fallecieron, esto es prueba evidente, de que se les reconoció los derechos que tenían adquiridos, esto es lo que con nosotros debe hacerse. Respecto a estos reconocimientos aunque de distintas carreras y fechas, pudiera citar mil ejemplos, pero por ahora me limito con lo expuesto.

Sería más extenso, pues a mi mente se agolpan infinidad de razonamientos y argumentos que la experiencia me ha enseñado, pero por las razones que al principio aduzco y la falta de tiempo, me impiden continuar, limitándome a repetir mi propósito de llamar la atención de los procuradores y secretarios, para que si están conformes con mi criterio y ven el proyecto contrario a las leyes en que nos protegimos, protesten de él, solicitando antes de que sea ley, y por lo tanto tarde, del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, reforme el proyecto de referencia en el sentido indicado, evitándonos de este modo, los perjuicios y en muchos casos hasta la miseria en que dejará sumidos el mismo, a muchos padres de familia.

Uno que es procurador y secretario.

## Siluetas

I  
La limosna de los ciegos tan oportuna y discreta, fué la nota principal de las anteriores fiestas Sr. Rodríguez Acosta, quien su dinero así emplea, conquista lugar preciado en el cielo y en la tierra.

II  
De la Capilla Real, al fin quitaron la valla, sin la venida del Rey otro medio siglo tarda.

III  
A D. Alfonso le echaron los memoriales a miles, en el pedir no hay engaño, en el dar está el busiis.

IV  
A San Isidro, mnchechas, a los roscos de garbanzos, el novio que no los compre calabazas en el acto.

V  
En honra de la afición en los toros del domingo, a un espada, media legua llevan a cucurumbillo. Ya que tuvo la fortuna de no cogerle los bichos, los nuevos capilistas, lo sobaron de lo lindo. ¿Qué edificante espectáculo! al lejano ventorrillo como a los santos en andas vimos al «Tabernerito.» Al pasar todos decían y con sobrado motivo, aquí la luz del progreso, tiene el mechero forjado.

Ya triunfan las habas verdes, de las hambres del invierno, y pueden las clases pobres tener agradable almuerzo. Afirmar que hay abundancia, aquí aprietan los tornillos, sin razones para hacerlo. Deben las autoridades fijar la atención en esto, asunto es de vida ó muerte, que bajen los alimentos. Antes Granada tenía algo módico el sustento, hoy ya se pone a la altura de lo más caro del reino. La tranquilidad concluye si al jornal no se dan medios, castigo a los que acaparan, guerra terrible al logrero.

El de las TRES ESTRELLAS.

## Miscelánea.

**Permuta de curatos.** Por Real orden de 20 de Abril último ha sido aprobada en virtud de expediente la permuta de la parroquia de Pitres, que se halla vacante, a favor del presbítero D. José Pérez Rodríguez, que era cura propio de Nariña, quedando vacante esta última parroquia.

**Entrega de socorros.** Por disposición del Sr. Alcalde, D. Antonio Amor y Rico, los individuos contenidos en la relación que a continuación se inserta pasarán al salón de actos del Excmo. Ayuntamiento el lunes 16 del mes actual y hora de las tres de su tarde, a fin de percibir las cantidades con que han sido agraciados, procedentes de las 5.000 pesetas que S. M. el Rey ha donado para los pobres de esta ciudad, por ser dichos individuos los que dirigieron sus solicitudes directamente a la Mayoría de Palacio.

Francisca Torres, Mercedes Terroba y hermanos, Dolores Jiménez Roldán, Josefa Dueñas García, María de la Cabeza Madrid Hitos, Jerónima Rueda Soriano, José Molinero Fernández, Trinidad Medina Calvente, Joaquina, Salvadora y José Robles Quesada, Isidora Márquez Gómez, Rosario García Moreno, Francisca Chaves Gutiérrez, Encarnación Pico Gómez, Carmen López, Tomás Cabrera Gázquez, María Emilia Rodríguez Medina, Juan Duran Torralba, Isabel Robles Berbel, Rafaela Gutiérrez Sonza, Teresa Sánchez Cascales, Carmen Merino Martín, Francisco Morales González, Francisco Martín López, Antonio López Puerto, Casimira Beltrán Vilchez, Manuel Chica Fernández, Emilia Martínez, Domingo González Otero, Manuela Pérez García, José Avila Aranda, Francisca Castillo Rodríguez, Emilio López Castillo, Aurora Huete Gonzalo, Antonia Cirre Jiménez, Ana Gutiérrez Ocaña, Josefa Guerrero Alarcón, Francisca Anula y Anula, Francisco Fernández Pérez, Concepción Galindo, Natividad Hurtado García, Ildefonso Castro Muñoz de Mesa, Antonio Crespo Carmona, Josefa Maldonado Maldonado, Carmen, Molero Rojas, José María Suarez Lozano, Sacramento Ruiz Alabarce, José Alejandro Cazorla, María Castillo Muñoz, Manuel Campaña Flores, María Ojeda Mingorance, Pilar Torre-grosa Rodríguez, Teresa Guerra Martín, Rufina Moreno González, María Caballero, María Pícajo, Dolores Osorio Cara, Virtudes Fernández Izquierdo, Antonia Mesa, Rosa Torres Cuéllar y Feliciano García Martín.

**El cuartel de San Jerónimo.**—En el cuartel que ocupa el regimiento cazadores de Vitoria, 28 de caballería, hay establecida una academia ó escuela de primera enseñanza para la clase de tropa, que es digna de ser visitada.

El ilustrado profesor de instrucción primaria D. Antonio de Vicente propuso en Julio de 1901 al señor coronel del regimiento D. Carlos Palanca la creación de dicha escuela para la clase de tropa, sin retribución de ninguna especie. El Sr. Palanca estudió el asunto, y viendo que era una innovación que resultaba en beneficio del soldado, a quien profesa paternal cariño, accedió a los deseos del señor Vicente.

Se adquirió por el regimiento todo el material necesario, como bancos, una colección de figuras geométricas, encerados y pizarras de piedra, carteles, mapas y esferas para la enseñanza de la Geografía y una variada colección de máximas morales.

Los esfuerzos del profesor y su amor y cariño a la instrucción, se cuidados con entusiasmo por la ilustrada oficialidad, han dado resultados excelentes.

Durante el pasado año 45 individuos que no sabían leer ni escribir han aprendido.

Mayor ha sido el número de los que

tenían algunas nociones, los cuales se han perfeccionado en lectura, escritura y sistema métrico y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética.

Sinceramente felicitamos por todo ello al Sr. Palanca, a la oficialidad y al modesto y celoso profesor Sr. Vicente.

## En el Ayuntamiento

**Los que asisten.**  
Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, Sr. Amor y Rico, y asistieron los Sres. Sansón, Duarte (D. Rafael y D. José), Moreno Agrela, (D. Eduardo), Sánchez Gallardo, Villegas, Camacho, Sánchez Mendé, Rico, Díez de Rivera, Santacruz, Guiral, González Alba, Osorio, Barbero y Pareja.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el exámen de los asuntos que figuraban en el

**Orden del día.**  
Todos fueron aprobados en la forma propuesta por las respectivas Comisiones, ó por los solicitantes.

Solo hubo alguna modificación en lo que sigue:

AutORIZAR provisionalmente a don Rafael Martín Sánchez para que coloque placas de zinc anunciadoras en las farolas del alumbrado público y que para un acuerdo definitivo informe la Comisión de Ornato.

Se lee una moción que firman varios concejales proponiendo que, habiendo quedado vacante la plaza del oficial del Matadero, Francisco Ortega Córcoles, se nombre para sustituirle a Miguel Soler Marín.

Defiende la moción el Sr. Moreno Agrela.

El Sr. Sansón se adhiere a la petición, en atención a la urgencia con que debe proveerse el cargo.

El Sr. Osorio se muestra conforme con que se haga el nombramiento, pero a condición de que sea con el carácter de interino.

El Sr. Moreno Agrela, dice que no tiene inconveniente en que la moción sea aprobada en la forma indicada por el Sr. Osorio y así se acuerda.

**Después del despacho.**

Terminado el *Despacho ordinario*, el Sr. Santacruz presenta la lista de la Junta de Sanidad del distrito de San Justo, que componen los siguientes señores: D. Diego Sánchez Mendó, D. Juan de Dios Roca Díaz, don Francisco de P. Pessati Rodríguez, D. Adriano Coronel, D. Eduardo Fernández Molina, D. Miguel Vilchez Rodríguez, D. Salvador Alonso Lozano, D. Ricardo Cuartero, D. Miguel Morillas Ferrer, D. Francisco Ledesma Núñez y D. José Lomena.

El Sr. Duarte pregunta en qué estado se halla una reclamación de doña Berta Wilhelmi, contra el tendido de rails frente a su fábrica de papel.

El Alcalde contesta que la indicada señora, el Arquitecto y el Gerente de la Compañía de tranvías quedaron en estudiar el asunto. Que les pedirá nota del resultado de las conferencias celebradas al efecto.

Ruega también el Sr. Duarte que en el programa de festejos del Corpus se incluya el desempeño de los útiles de trabajo, pignorados en el Monte de Piedad.

El Sr. Amor y Rico contesta que se hará el desempeño de los útiles que hayan sido pignorados hasta el día veintiseis de Marzo, en que, con motivo de la venida del Rey, se adoptó el acuerdo.

A preguntas del Sr. Duarte contesta el Alcalde que no se ha echado en olvido la inauguración de las Escuelas municipales en el Albaicín.

Que el terreno está expropiado, y solo falta explicar y comenzar a seguida las obras. Que procurará que la inauguración se verifique durante las próximas fiestas del Corpus.

El Sr. Osorio dice que deben ser desempeñados, no solo los objetos del trabajo que estén pignorados en el Monte de Piedad, sino en las demás agencias de préstamos.

En el mismo sentido se expresa el Sr. Barbero.

El Sr. Camacho cree que esto no debe acordarse, porque ocasionaría al Ayuntamiento graves disgustos.

El Sr. Guiral dice que se debe estar a lo acordado.

Manifiesta el Sr. Barbero que pueden pedirse datos a las agencias, y ampliar ó no los desempeños, según convenga.

El Sr. Duarte dice que los desempeños deben limitarse al Monte de Piedad, por ser un establecimiento benéfico, y cobrarse allí escaso interés.

ta de haber girado una visita a la Cárcel y al Arresto. Con tal motivo, hace grandes elogios del médico de la Cárcel, D. Enrique Vidal, que con el mayor celo cuida de la enfermería del establecimiento.

Pide que se adquieran colchones para el cuerpo de guardia del Arresto, y que se pongan cristales a una ventana.

Pide también que se blanquee la Cárcel.

Así se acuerda.

El Sr. Santacruz pide que se limpie la acequia de Aynadamar, y que se desista de la apelación interpuesta en el pleito del depósito del Manflor.

Se adhiere a la petición el Sr. Sánchez Gallardo.

El Sr. Sansón se opone a que se desista.

Se procede a votación, y votan porque se desista, los Sres. Santacruz, Barbero, Sánchez Gallardo, Sánchez Mendó y González Alba, votando por que se siga el pleito, los señores Duarte (D. Rafael y D. José), Camacho, Sansón, Osorio, Díez de Rivera, Villegas, Rico, Guiral, Moreno Agrela y Amor y Rico.

Se acuerda activar las obras de la plaza de la Mariana.

Después de otros acuerdos de menos interés, se levanta la sesión.

**Grados eclesiásticos.** Se han expedido títulos de Bachiller y Licenciado en la Facultad de Sagrada Teología a D. Mariano Vega González y Licenciado en dicha Facultad al presbítero D. Mateo López Dueñas, habiendo obtenido ambos la nota de *Nemine discrepante*.

## Batalla en la vía pública.

Ayer mañana a las nueve y media rñeron en la calle de la Alhóndiga dos sujetos, los cuales provistos de grandes pistolas se hicieron mutuamente dos disparos.

Lo céntrico del sitio donde ocurrió la escena y la hora a que esta se desarrolló llevó la alarma a las muchas personas que transitaban por la citada vía y a los vecinos de aquellas inmediaciones.

Los contendientes salieron uno de ellos ileso y el otro con una rozadura insignificante en un hombro.

Fué verdaderamente milagroso que no resultaran heridos ó muertos algunos de los muchos transeúntes que en aquellos momentos discurrían por a calle de la Alhóndiga desde la plaza del mismo nombre hasta la de la Trinidad, que fué donde ocurrió el hecho.

Uno de los proyectiles dió en la puerta de la taberna que hay en la calle de la Alhóndiga cerca de la plaza de la Trinidad, taladrando un cristal y deteniéndose en la madera de la segunda puerta, que estaba cerrada.

Cuando los que reñían hicieron los disparos, una mujer que pasaba por la calle de la Alhóndiga cayó al suelo presa de un ataque de epilepsia.

Los que la vieron caer creyeron que había sido muerta por los disparos de los contendientes, contribuyendo esto a aumentar la alarma.

El agente de Orden público Domingo Marín, que pasaba a la antedicha hora por la mencionada calle, con el auxilio del guardia municipal número 17, Francisco Sánchez, detuvo a uno de los contendientes, llamado Juan Mañoz Fernández (a) *Cartageño*, de oficio esquilador, al que se le apodó la pistola con que hizo los disparos, unas tijeras, un chuzo y una máquina de esquilur.

El otro sujeto, que se llama Antonio Campos Heredia, se dió a la fuga, pero a los pocos momentos fué detenido por el inspector D. Juan Aguilera y los guardias municipales números 30 y 46.

Se le ocupó una pistola, dos cápsulas y unas tijeras de esquilur.

Por el inspector y los guardias municipales fué llevado el Campos Heredia a la Casa de Socorro, donde los médicos le curaron una herida leve que tenía en el hombro derecho, producida por uno de los proyectiles.

Los dos contendientes fueron conducidos a la cárcel Audiencia.

**Sobre escribanías.** Se ha publicado una Real orden, suspendiendo el anuncio de las escribanías vacantes que correspondan a los turnos de oposición señalados en el Real decreto de 5 de Febrero de 1893 y el de las comprendidas en la Real orden de 11 de Abril último.

## Personal

**Jefes de estadística.**  
En ascenso de escala han sido nombrados jefes de primera clase del Cuerpo facultativo de Estadística con las categorías de jefes de Administración civil de tercera y cuarta clase, respectivamente, D. Enrique Segura y Ostó y D. León García de Longorías Forcén.

**Magistrados.**  
Han sido nombrados magistrados de la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo D. Fer-

min Hernández Iglesias, D. José González y González Blanco y D. Rafael Martínez Agulló.

**De Aduanas.**

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en el personal personal de Aduanas:

Nombrando jefe de Negociado de primera clase de la Dirección, a don Pascual Die; vista de la Aduana del Grao de Valencia, a D. Cristóbal Alzamora; de la de Barcelona, a D. Federico Urrecha y D. Anencio López; oficial de la Dirección, a D. Martín Carrio; de la Aduana de Cádiz, a don Ceferino Barragán; oficiales de la Dirección, a D. Juan Buesuti y D. Vicente Asensio; de la Aduana de Sevilla, a D. Mariano González, y auxiliar vista de la Aduana de Málaga, a don Ferico Final.

—Idem administradores de las Aduanas de Fuengirola, Isaba, Puerto de la Selva y Janta Marta de Ortigueira, a D. Manuel Guisado, D. Indalencio Alonso, D. Guillermo Robledo y D. Luis García, respectivamente.

—Idem auxiliar vista de la Aduana de Alicante, a D. Gustavo Navarro.

—Idem oficial de la de Valencia de Alcántara, a D. Joaquín Murga.

**Auxiliar.**  
Ha sido trasladado a Cáceres el auxiliar de la Jefatura de Montes de esta provincia D. Diego Tello García, Juez.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Higuera de Calatrava, D. Fermín Parra Arquillo.

**Bien venidas.** Se encuentra en Granada la distinguida periodista francesa Mde. María Hutin, acompañada de su bella hija Manolita.

Mde. Hutin, que publica sus trabajos en los periódicos franceses *Le Patrie, Le Soir, Le Revue du Bien*, y algunos otros, realiza una excursión por España adquiriendo datos para sus trabajos periodísticos.

La distinguida escritora ha visitado ya a San Sebastián, Burgos, Valladolid, Madrid, Sevilla, Jerez, Cadiz y Málaga.

En Granada permanecerá algunos días, al cabo de los cuales marchará a Madrid, desde donde pasará a Francia.

Damos la bien venida a Mde. Hutin y a su simpática hija.

## Exposición de fotografías.

Los fotógrafos y los aficionados que quieran concurrir con sus trabajos a la Exposición de fotografías hechas con motivo de la visita del Rey a Granada, que se abrirá el lunes próximo, pueden presentarlas hasta las cuatro de la tarde de hoy domingo, en el Salón de Bellas Artes de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

**Catedrático.** Con motivo de la grave enfermedad que aqueja a su respetable señora madre, ha venido a Granada nuestro querido compañero el docto catedrático de la Universidad de Valencia, D. José Ventura Traveset.

**Las fiestas de San Isidro.**  
Anoche se quemó en la calle Ancha de Capuchinos, un bonito castillo de fuegos artificiales costeado por los labradores con motivo de ser hoy festividad de su patrón San Isidro.

Las piezas de pirotecnia fueron del agrado del público.

Después del castillo hubo velada, que se vió muy concurrida.

Amenzó dichos actos una banda de música.

**Por bromear.** Ayer ingresaron en la cárcel Audiencia dos personas bastante conocidos.

Según parece la detención se llevó a cabo por haberse apoderado los aludidos en broma de cuatro duros de un amigr suyo.

## El azúcar

Desde el 1.º de Enero a 30 de Abril próximo pasado se han introducido en los almacenes de las fábricas y trapiches de caña 163.881.288 kilogramos de palo, en vez de los 138.776.111 introducidos en igual tiempo del año pasado, ó sean 25.105.177 kilos más.

El azúcar envasado era en 30 de Abril de 1903 una suma de 10 millones 686.254 kilos, y en 30 de Abril último 10.039.207, es decir, 648.045 kilos menos.

Es de advertir que en seis trapiches, que figuran sin azúcar envasado, se han producido mieles solamente.

En 26 fábricas y trapiches de los 29 a que se refieren los datos, se ha comenzado la molienda, que solo han terminado dos trapiches de Zennargosa.

**Hurto de una caballería.**—En la tarde del día 10 he brartaron una caballería menor en Loja, al vecino de aquella ciudad Antonio López López.

Los socialistas. Reina gran disgusto entre una parte del partido socialista granadino.

En la Asamblea que celebró ayer se lanzaron determinadas acusaciones contra un individuo del mencionado partido.

El individuo en cuestión, después de defenderse, acusó a su vez a los que le dirigieron cargos.

Se acordó nombrar una comisión que estudie las acusaciones lanzadas contra dicho individuo.

Componen la comisión los compañeros, Llanelli, Yudes, Carrasco y González (Baldomero).

También se acordó pedir a D. Nicolás Salmerón que incluya en el programa del partido republicano varias reformas, propuestas en el último Congreso socialista.

De la redacción del oportuno Mensaje se han encargado los compañeros Barbero (D. Cándido), Fajardo y Alvarez (José).

Un pájaro de cuenta.

A las cinco de la madrugada de ayer repetidos disparos de arma de fuego despertaron alarmados a los vecinos de la Cuesta de Marañán.

Lo ocurrido, según nuestros informes, fué lo siguiente:

Seguendo la pista a un aventajadísimo discípulo de Caco, que había realizado innumerables robos en Almería, y que se había refugiado en nuestra capital, habían llegado anoche a Granada los agentes de vigilancia de la ciudad vecina D. José Gabán Roldán y D. Manuel Cañas.

Auxiliados por el jefe de policía Sr. Palomero y por el agente Federico Triviño, averiguaron que el sujeto a quien perseguían, que se llama Francisco Martínez Ruiz, es mecánico de profesión, se hallaba en la casa número 36 de la Cuesta de Marañán, en unión de una tal Eloisa Molina, domiciliada en Granada y persona de no muy buena conducta.

Los dos agentes de Almería y el de Granada Federico Triviño, se situaron frente a la casa ya citada, esperando a que saliera el Martínez, cosa que ocurrió a la hora que ya hemos dicho.

Se apercibió Francisco Martínez de la presencia de los agentes de Almería, a los que reconoció en el acto, y encarándose con ellos les dijo: «Lo que es a mí, no me entregáis vivo.»

Con gran rapidez sacó un revólver y al par que se daba a la fuga, comenzó a disparar contra los tres agentes.

Estos a su vez dispararon sobre el fugitivo.

En esta forma llegaron hasta la calle de Santa Ana, en donde habiéndosele ya agotado los proyectiles al Francisco Martínez, pudieron apoderarse de este, llevándole al arresto a disposición del Gobernador.

Por fortuna ninguno de los disparos hirió a los actores de la escena relatada.

Al detenido le fué ocupado un revólver con cinco cápsulas vacías, varias otras también vacías en un bolsillo y cuatro sin disparar, un reloj, cinco pesetas en una moneda, una pieza de cinco céntimos y un pedazo de cera.

La Eloisa Molina fué también detenida. Según los agentes de Almería, la citada mujer estuvo hace poco en dicha ciudad, en ocasión de hallarse preso el Francisco Martínez, solicitando que se le pasiera en libertad provisional. La Eloisa, para hacer estas gestiones, se fingió hermana del Martínez.

Puesto aquel en libertad provisional, se fugó de Almería, viniéndose a Granada, a donde llegó anoche en el coche de Jaén.

Deslinde de servidumbres. —El día 20 del actual dará principio en el sitio conocido por Molino del Rey, el deslinde de las servidumbres pecuarias del término de Illora.

Instrucción pública.

Junta provincial. —Título. —Plaza agregada. —Catedras y concurso. —Nombramientos. —Escuelas Normales.

La sesión celebrada ayer por la Junta provincial fué presidida por el señor Gobernador civil y asistieron las señoras Barajas y Solo de Zaldivar, y los señores Cámara, Cobos, Martín Adame, Valdacasas, el inspector señor Bantista Arista, y el secretario señor Aguilera.

La señora Solo de Zaldivar después de la lectura del acta manifestó que deseaba que conste su adhesión a las manifestaciones que hizo la Junta, aprobando la moción que sobre reformas en la enseñanza presentó el señor Segura en la sesión anterior.

Se dio cuenta del movimiento del personal del que ya tienen conocimiento los lectores.

Se manifestó que se había interesado del juzgado municipal de Rubite proceda contra don José González Moreno, maestro de aquel pueblo, por no haber justificado la cuenta del material correspondiente al cuarto trimestre.

Se aprobaron las cuentas que ha rendido el habilitado de Ugijar, correspondiente al primero y segundo trimestres de 1903, y el presupuesto del material presentado por la maestra de la segunda escuela de Albuñol.

Se acordó dar las gracias al Ayuntamiento por haber acordado distribuir dos mil pesetas en trajes para los niños que asisten a las escuelas públicas, y se nombraron comisiones, las que en unión de los individuos que designe el Ayuntamiento verificarán los exámenes en las escuelas.

Se propuso a doña Emilia Lafuente para ocupar la vacante que ha resultado en la segunda categoría, turno de méritos, por fallecimiento de doña María González, maestra que fué de Alhama.

Que se pasen a estudio de la pncencia los expedientes de mérito presentados por don Narciso Martín y don Pedro López, para ocupar la plaza de tercera categoría que tienen solicitada.

Que se instruya nuevo expediente gubernativo al maestro de Zújar, don José Ramos.

Informar al Real Patronato de párvulos acerca del estado en que se encuentran en esta provincia las escuelas de dicha clase.

Pasar a la resolución del Ayuntamiento de esta capital la reclamación presentada por el maestro de la escuela de San Gil, relativa a reformas en la casa-escuela.

Sobresere el expediente incoado contra don Encarnación Petrola, maestra de Huéneja, sin perjuicio de apercibir al alcalde por los informes y contradicciones que resultan en el expediente.

Ordenar la inclusión en nómina de los haberes de don Rafael Vega, maestro de Trujillos, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades que resulten en el expediente.

Informar favorablemente la solicitud de la maestra de Alcázar por la que pide sea elevada la categoría de la escuela que desempeña a 625 pesetas.

Manifiestar al alcalde de Fuente Vaqueros que cuando quede vacante la escuela mixta de la Paz será provista en maestro.

Aprebar el acuerdo del ayuntamiento de Montefrío nombrando maestra provisional de la escuela de párvulos a la maestra D.ª María Josefa Entrera.

Significar la satisfacción con que la Junta ha visto el establecimiento de la clase gratuita de adultas que sostiene la maestra de Aldeire D.ª Rosa Sánchez García.

Informar favorablemente la solicitud de licencia presentada por D.ª Clotilde Tarifa, maestra de Turón.

Se conceden los días de licencia que para atender al restablecimiento de su salud ha solicitado D.ª Bibiana Garnica, maestra de Cánar, y D.ª Angeles Sánchez Mellado, auxiliar de la de párvulos de esta capital.

Se acordaron tres retenciones de haberes interesadas por los juzgados.

Pasar a la Delegación de Hacienda las reclamaciones presentadas por D. Juan López, maestro que fué de Itrabo; don Antonio Ocaña, de Beas de Granada; y D. Francisco Montoliu, de Castril, para el pago de las cantidades que se les adeudan.

Remitir a la Junta central de derechos pasivos la reclamación presentada por D.ª Angustias Ruiz Romero, maestra de Baul (Gor), para el pago de sus haberes del mes de Febrero.

El Sr. Gobernador, aprovechando la oportunidad de no hallarse presente don José M. Segura, manifestó a la Junta sus deseos de que por acuerdo de la Corporación se propusiera al Gobierno el ingreso de dicho vocal en la orden civil de Alfonso XII por los méritos en los servicios que ha prestado a la enseñanza. La Junta por unanimidad se adhirió a la manifestación del Sr. Gobernador.

Del propio modo y por acuerdo unánime de la Junta se decidió manifestar a los Sres. Monserrat y López Sáez el sentimiento que ha causado su cesación como vocales de la Junta.

Reclamar las propuestas para el nombramiento de los vocales que han de sustituir a los anteriores señores.

Se ha recibido en la Secretaría del Gobierno civil el título de Bachiller expedido a favor de D. Vicente Almagro Samartín.

Se ha publicado una Real orden resolviendo se agregue la plaza de profesor numerario de la sección de Letras, vacante en la Escuela Normal de maestros de Lérida, a las oposiciones convocadas en 2 de Abril de 1899, y su adjudicación al opositor don Atenasio de Andrés y Recio, calificado por el Tribunal con el num. 16.

Se anuncia concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la sección de Letras y otra de la de Ciencias, vacantes respectivamente, en las Escuelas Normales superiores de maestros de Huesca y Granada.

En virtud de oposición, ha sido nombrado catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Santiago, don Joaquín Girón y Arcas.

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes disposiciones:

Nombrando a don Joaquín Girón Arcas, catedrático numerario de Instituciones de Derecho Canónico de la Universidad de Santiago.

Elevando a Superior la Escuela Normal de Maestras de Toledo.

Suprimiendo la Escuela Normal Elemental de Maestras de Alava, desde primero de Octubre próximo.

Anticuario granadino. Se encuentra en Granada por breves días el acreditado anticuario granadino D. Nicolás Garzón, hace años establecido en Sevilla, donde goza de gran reputación.

Durante la estancia del Rey en Sevilla, el Sr. Garzón ha contribuido al alhajamiento de la casa municipal en forma que ha llamado la atención de los inteligentes y valido a nuestro paisano muchos plácemes. En el salón destinado a buffet del Rey tuvieron dos magníficos tapices propiedad del Sr. Garzón, valorados en muchos miles de duros por su mérito artístico, y suyos también eran los riquísimos paños de terciopelo rojo con las armas de Castilla y León bordadas en oro que han servido para dosel del trono.

Toda la prensa sevillana ha hecho mención especial de estos objetos artísticos citándolos como los más valiosos que han figurado en el alojamiento real.

Noticias militares.

Llamamiento. —Traslado de domicilio. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado que fué del batallón expedicionario a Filipinas, número 10, José López Moreno, para entregarle un recibo de alcances de su pertenencias.

El primer teniente del 12.º regimiento montado de Artillería, don Salvador Pujol, nombrado para el servicio de transeúntes en el presente mes ha trasladado su domicilio a la Plaza de la Mariana, número 49, piso segundo.

Crimen en Guadix. Según dicen de la vecina ciudad de Guadix Ramón Ruiz, de cuarentinueve años, se hallaba cuidando el ganado en el campo, cuando las reses penetraron en los sembrados adyacentes, causando algunos daños.

Audió el guardia de dichos sembrados, que tenía antiguos resentimientos con Ruiz, y entre ambos se suscitó una acalorada discusión, llegando a excitarse los ánimos hasta el punto de que el guarda disparó su

escopeta, cargada de plomos y posas, contra Ruiz. Este recibió el tiro en una ingle, cayendo al suelo moribundo.

Entonces el guarda encajó un cuchillo en el cañón de la escopeta, asestando varios golpes sobre el pecho de su víctima.

Es estado de Ruiz es gravísimo.

Elecciones municipales.

Hoy deben celebrarse en Santafé las elecciones de concejales, convocadas por haberse declarado nulas las que se verificaron en Noviembre último.

Según noticias que han llegado hasta nosotros parece que los ánimos están algo excitados con motivo de la contienda electoral en la cercana población, habiéndose formulado en el acto de la designación de interventores graves protestas y levantándose varias actas notariales que quizás den mucho juego en su día.

Acercos de un accidente. Dice un periódico local:

«Anteayer dimos noticia de haber ocurrido la explosión de un proyectil, en manos del niño Manuel Toraes, domiciliado en la calle de Jardines número 34, que sufrió varias heridas graves en el brazo izquierdo.

Supusimos, dado el género de cartucho que había explotado, que pudiera ser alguno que hubiese perdido la fuerza de Artillería que hace ejercicios en la plaza de los Campos; pero ayer nos visitó el capitán ayudante del 12.º Regimiento montado de Artillería, D. Juan Sirvent, en nombre del señor Coronel, para manifestarnos que el lamentable accidente no tuvo lugar en la placeta de los Campos, ni el proyectil procedía de los que se usan en los cañones de tiro rápido, que posee el Regimiento.

Efectivamente, la explosión ocurrió en la placeta de Gracia y fué causada al introducir una lima en la espoleta de un proyectil de 37 milímetros, de los usados en los cañones de tiro rápido de la Marina, que según el muchacho afirma, lo había encontrado en el mismo sitio en que trató de descargarlo con tan mala fortuna.

De este hecho tiene conocimiento el Juzgado del distrito, y se practican las diligencias debidas para averiguar la procedencia del cartucho.

Por cierto que hemos sabido, a la vez que estos nuevos detalles, que al señalar la carga en la instrucción de cañón, se efectúan las operaciones con cartuchos provistos de proyectiles de madera.

Vacantes

En el Colegio Notarial de Granada han de proveerse por oposición las notarías vacantes en Almería, por defunción de D. Manuel Marín; Illora, cónqueta y Huelma que corresponden a los distritos de Almería, Montefrío y Torrox. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el término de 60 días.

Está la plaza de Registrador de la propiedad de Antequera.

Enfermedades de los ojos. —Consulta a cargo del reputado especialista y operador Dr. E. García Duarte, catedrático de oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. —De una a tres. —San Matías 17.

Alcaldes y concejales

El ayuntamiento de Guadajortuna ha acordado declarar incapacitados para ejercer los cargos de concejales a 26 vecinos de aquel pueblo que en épocas anteriores han formado parte de aquella corporación municipal.

Se funda la incapacidad en resultar deudores a aquel municipio.

Licencias de armas. Se han concedido licencias de uso de armas a D. Federico Pertiñez Casado, de Otrera, y D. José Baldomero Pérez, de Maracena.

Obras públicas.

Torrox. —Expropiación. —Ascenso y jubilación. Por Real orden de 7 del actual, ha sido nombrado torrotero segundo de faros con categoría de oficial quinto de Administración don Vicente Dionisio Venegas Prados, que en la actualidad sirve como torrotero tercero en el faro de Sacratán.

La Comisión provincial de Granada, ha devuelto a la jefatura de Obras públicas con su dictamen el expediente de expropiación de terrenos de la casería del Cerro, de don Félix Creus García, que se han ocupado con las obras del ferrocarril de Moreda a esta capital.

Ha sido promovido al empleo de ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Fernando Landecho y Urries.

Ha sido jubilado don Leonardo de Terjada y Morales, inspector general de primera clase del Cuerpo de ingenieros de Caminos.

La Guardia civil

La del puesto de Pitres, ha capturado a Fernando Rodríguez Rodríguez, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Orgiva.

La de esta capital ha detenido a Antonio Sánchez Parra, por ser uno de los que robaron diez arrobas de habas de las Eras del Cristo y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Viajeros.

Ha regresado a Motril la distinguida familia del expulso y Cortes D. José Jiménez Caballero.

—Han venido de Málaga, D. Blas Martínez Miranda y D. Juan Chinchilla Ramos.

—A la misma capital ha marchado desde la maestra, D. Alberto Gomez Ramos.

—Han llegado a esta capital, hoy pedándose en el hotel Alameda: don Francisco Gallet y D. Manuel Martínez y señora.

—En el hotel Navío: D. Teófilo Ro-

mero, D. Vicente García, D. José Sagarra y familia, D. Jacinto del Río, D. Manuel Valverde, D. José López y D. Antonio del Moral.

—En el hotel Victoria: D. Miguel Vila, D. Federico Peramos Illescas, D. Melchor Romero, D. Hilario López, Mr. Rudolf Beez y Mr. Emil Schorf.

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco una peseta.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Desde Jaen.

Esperando al Rey.—Forasteros.—Arcos y adornos.—Decoración de fachadas.—La morada regia.—Iluminaciones.—La corrida de toros.—El monumento a Bernardo López.—Ateneo Jiennense.—Viajeros distinguidos.—Ellegada de tropas.—Las autoridades.

Desde anteayer se nota en esta capital extraordinario movimiento precursor de los festejos que han de celebrarse en honor de S. M. el Rey. No se encuentran operarios para el adorno y decorado de calles y fachadas trabajándose día y noche.

—Todos los trenes vienen atestados de viajeros diariamente, siendo estos en tan gran número que todas las fondas paraderos y casas de huéspedes están llenas y ha tenido que dar una orden la alcaldía para que en las casas particulares se cedan habitaciones, pues a todas horas se ven por las calles grupos de forasteros buscando alojamiento.

—Se está terminando el arco monumental que en la Plaza del Dean Mazas, ha erigido el Ayuntamiento que tiene 20 metros de altura por siete de ancho, su estilo es compuesto formado por diez machones con trofeos militares terminados por cúpulas y un frontis y cornisa rematado por escudos y banderas. Dicho arco es serio, majestuoso y artístico hasta el punto de que puede considerarse como una obra maestra que honra a su autor el arquitecto municipal señor Merlo.

Otro arco que llamará la atención es de la sociedad Ateneo Jiennense, que es todo de flores rematado por un colosal escudo cogido por dos leones. Los arcos de la Diputación y el de los estudiantes son el primero de foliaje y flores y el segundo representa una portada y ambos son de buen gusto. También ha comenzado el adorno de algunas fachadas: en la casa del diputado señor Higuera, se han colocado escudos y banderas nacionales enlazados con guirnalda de laurel y flores artificiales; la fachada de la casa del señor Sánchez Padilla representará un torreador árabe con minaretes y ajimeces practicables y ha de llamar seguramente la atención habiendo sido confeccionada por los pintores granadinos; don Hermenegildo Miralles adornará la fachada del estanco que tiene establecido en la Plaza de San Francisco con escudos, trofeos y banderas enlazados, todo formado con paquetes de tabacos, puros y cajas de cerillas; en la fachada de la papelería González se han puesto escudos y banderas; la casa que habita en la Carrera don Sánchez Rentero ostentará un artístico y caprichoso adorno consistente en magníficos tubos de china con plantas y flores así como escudos y banderas; la redacción de «La Lealtad» colocará en sus balcones una muestra de flores artificiales con dedicación al Rey, e iluminación a la veveciana; y la fachada del Casino de Artesanos y la Peña, han colocado trofeos y banderas en sus balcones siendo en extremo caprichoso y original el decorado de la última sociedad. También se están decorando otras fachadas y se han colocado mastiles con escudos y gallardetes en todo el trayecto que ha de recorrer la comitiva regia.

—El palacio provincial, donde se alojara el rey ha sido lujosamente decorado e iluminado artística y profusamente. El salón de sesiones de la Diputación donde se celebrará el banquete regio ha sido cubierto con ricos tapices y paños de terciopelo que ha traído de Madrid expresamente para ello la casa Chanlé.

—Las iluminaciones, efecto de la escasez de fluido eléctrico, han tenido que ser reemplazadas por faroles a la veneciana que se han colocado en la calle Carrera, fachada de la Catedral y otros edificios públicos y particulares. En los balcones de la fachada del palacio provincial se han colocado filas de luces eléctricas en todos los balcones que resultan de muy buen efecto. En las demás calles se han colocado arcos volitarios.

—Aún no se sabe quienes serán los matadores de la corrida que se celebrará la víspera de la venida del Rey, probablemente serán «Quitito» y «Morenito de Algeciras».

—Ya está terminado el monumental poeta Bernardo López; el busto es una verdadera obra de arte que honra a su autor el notable escultor señor Higuera uno de los mejores alumnos del célebre Benlliure.

—El Ateneo Jiennense aparte del arco instalado en la calle de Campanas y que es indudablemente el más artístico y de mejor gusto instalará una espaciosa tribuna en la plaza de Sta. María, en donde las más distinguidas jóvenes de Jaén arrojarán flores y palomas al paso del Monarca.

—Ha llegado el director general de agricultura Sr. Prado, el Conde de Benalúa, el diputado a cortes Sr. Gallego Díaz y otras distinguidas personalidades de esta provincia.

—Ayer tarde llegó la compañía del Regimiento de Córdoba al mando del capitán Sr. Nestarés y los tenientes señores Peña, Sagra Zuloaga y Belza, siendo un verdadero acontecimiento pues apenas la banda dirigida por el señor Vioo batió marcha se produjo gran entusiasmo saludando el numeroso público a la bandera. Esta noche dará la banda un concierto en la plaza de Santa María ejecutando las más notables piezas de su repertorio.

Según telegrama que se ha recibido en el Gobierno civil S. M. llegará el domingo a las tres y media de la tarde.

—Tanto el gobernador como el alcalde y diputados están desplegando gran celo y actividad para el mayor lucimiento de los festejos.

13 Mayo 904. —D. ESTEBAN RANZEE.

Para instalaciones completas de tuberías de conducción de agua y gas, véase la Real Compañía Asturiana (Navas, 28).

Sección religiosa.

Cultos para hoy

Santo y Liturgia del día.—San Isidro, S. Torcuato, patrón de Guadix, y S. Indalecio, patrón de Almería.

—Dominica infraoctava de la Ascensión. Refeje y oficio de S. Isidro Labrador, confesor. Rito doble. Color blanco. Se conmemoran la Dominica y la Octava, y de aquella se lee el último Evangelio. Las vísperas del día, conmemorando el siguiente San Juan Nepomuceno mártir y la Dominica.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Cecilio.—Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las ocho y media.

En Sta. Escolástica, a las diez, función. Predica D. Miguel M.ª Damas Sánchez.

En San Cecilio a las once, función a Ntra. Sra. de la Salud.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las seis a las diez; en San Juan de Dios de seis a diez y media, y en San Jerónimo de seis a diez, también cada media hora y otra a las once.

—Doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena, San Juan de Dios, San Cecilio y San Jerónimo.

—En el Sagrario, la Magdalena, las Angustias, Santa Ana, el Salvador y Santa Escolástica, Misa de una.

Setenas.—En Sta. Escolástica, a las seis y media a las siete Palabras. Predica D. José Morales Martínez.

La del S. Cristo de la Salud, en San Andrés, a las cuatro.

En la Magdalena, a las cuatro y media, la del S. Cristo de la Esperanza.

Siete Domingos.—En San Juan de Dios, se hace el ejercicio de los siete domingos de San José; predica el Padre Dionisio F. Velasco.

Quincena.—En Sta. Ana, de las siete y media, la de Ntra. Sra. de Lourdes. Predica el P. Remesal, jesuita.

Novenas.—La de Sta. Rita en S. Pedro a las seis. Predica D. Francisco de Paula Castillo Arcas.

En los Escolapios a las seis y media, la de Ntra. Sra. de las Escuelas Plaz, y predica el P. Benito Morales Montañez.

Flores de María.—En la Real Capilla a las siete de la mañana, en San Antonio y S. Jerónimo a las seis de la tarde, en el Sagrado Corazón, la Magdalena, Sta. Ana y S. Juan de Dios, a la oración; en todas hay sermón.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.—de la Asunción, en la Catedral.

Necrología.

Han fallecido: en Málaga, D.ª Teresa Perez Sánchez Pinedo; en Sevilla, D.ª Pastora Barrera Gutierrez y Mensaque; en Cádiz, D. Juan Calderón y Santiago y D. José Goyg Nevads.

—Ha fallecido en Elda, el culto periodista, antiguo director de El Bien General, D. Domingo Tomás Vera.

—Ha fallecido repentinamente en Jaén el ilustre vate cantor de las glorias de aquella capital D. Antonio Almendros Aguilera, cuya muerte ha causado profunda impresión.

El entierro, según nos dicen de Jaén, fué una manifestación imponente de duelo al que asistieron representantes de todas las entidades y el pueblo todo.

—Ha fallecido en Iznalloz el notario de aquel distrito, D. Antonio Gutiérrez Cano.

Sociedades de Granada

Hoy domingo, a las ocho de la noche dará una conferencia en La Obra un compañero, sobre el tema «Años de actualidad».

—Ha quedado constituida la Junta directiva de la Sociedad obrera La Fraternidad, en la siguiente forma: Presidente, D. Rafael García Duarte; vicepresidente primero, D. Juan Martín Castillo; idem segundo, don Serafín Paga Fernandez; Secretario, D. Miguel Rebollo Jiménez; Vice-secretario, D. José Moreno Cocin; Bibliotecario, D. Manuel Jiménez González; Vocales: D. Ezequiel Martínez Rubio, D. Antonio Baquero, D. Federico Gómez Olaya, D. Miguel Alarcón Zaya y D. Miguel García Garrido.

—Se ha presentado a la aprobación del Gobernador civil, el reglamento de una sociedad obrera, que con el título La Lucha, se proyecta formar en La Montillana.

Teatro.

En el Principal.

Como verán nuestros lectores, esta tarde se dará una magnífica función en este teatro, por el notable artista que trabaja en el mismo, señor Arcos, y también de los mejores cuadros que presenta el bioscope que actúa en el mismo.

Como quiera que la estancia en esta capital de dicho artista será muy corta, es de esperar un lleno completo, pues han de acudir todas las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir de noche al teatro.

La Compañía Fuentes

Se han repartido las listas y condiciones de abono cuyo detalle es el siguiente: Primer actor y director, Francisco Fuentes.—Primera actriz, Antonia Arévalo.—Primer actor cómico, Juan Colom.—Actrices: Antonia Arévalo, Margarita Monreal, Emilia Llorente, Concha Abad, Josefa Abad, Concepción Fauste, María Luján, Rosario Luján, Matilde Arce, Luisa Méndez, Petra López y Julia Díaz.—Actores: Francisco Fuentes, Juan Colom, Fernando Altarriba, Rafael Calvo, Manuel Fauste, Emilio Arévalo, Vicente Colom, Agustín Sen, Gerardo Nieva, Francisco Climent, Angel Sánchez y Francisco Peral.—Apuntes, Francisco Martí y José López.—Maquinista, Luis Todola.—Representante, Salvador Constán.—Contador, Enrique Chisrlán.

Estrenos.—El Abuelo, de D. Benito Pérez Galdós; Los Miserables, de Victor Hugo; El Desembarco, de D. Alfredo Capus; La Desembarcada, de D. José Echegaray; Al Natural, de D. Jacinto Benavente; Caridad, de D. Miguel Echegaray; El Marqués de Priola, de D. Ramón Lac. En todas las obras se presentará un lujoso decorado hecho expresamente para las mismas.

El debut se verificará del 17 al 19 de Mayo actual.

Precio del abono para ocho funciones. —Palcos y plateas proscenios, sin entradas, las ocho funciones, 64 pesetas; palcos y plateas principales id. id., 48; palcos segundos, 24.

Nota.—El abono queda abierto en la Contaduría de este teatro, desde la publicación de la presente lista. Los señores abonados a la última temporada de ópera se les reservarán sus localidades hasta el día 16 del corriente. Si no se diere el número de funciones anunciadas, la Empresa no contrae otro compromiso que devolver a prorrata las que se dejasen de hacer.

En la Alhambra

Con las funciones anunciadas para tarde y noche, se despide hoy la compañía del señor Portes. Por la tarde se pondrá en escena la graciosa comedia «El padrón municipal» y el juguete cómico «Juez y parte»; y por la noche se representará la aplaudida comedia «Los hijos artificiales» y el sainete «Los asistentes».

Toros

Muerte de un torero. Ha fallecido en Valencia el banderillero Manuel Ballesteros (a) «Meco», natural de Córdoba, que fué cogido por uno de los novillos de Taberno en la corrida celebrada el jueves en aquella plaza.

Nuestros Telegramas.

Varias noticias

Conflicto que se agrava.

Madrid 14 (3:15 madrugada.) (Recibido con retraso.) Los camareros de café.—Concesiones de los dueños.—A quienes se hacen.—Amenaza de huelga.

El conflicto planteado entre los camareros de café y los dueños de esa clase de establecimientos, se ha agravado en términos considerables.

Los dueños acceden a las peticiones que tienen formuladas los camareros, pero haciendo la salvedad de que tales concesiones no las hacen más que a aquellos dependientes que no están inscritos en la Sociedad de resistencia, y que son precisamente los menos.

La decisión de los dueños ha indignado a los camareros que pertenecen a la indicada sociedad, los cuales, amenazan con declararse en huelga el día de San Isidro, día de gran movimiento en los cafés de Madrid, si no se accede a las peticiones que tienen formuladas.

Créese que los propietarios de café, en atención a los grandes perjuicios que le originaría la huelga, si estallase, procurarán una solución satisfactoria.

Gestiones de un árbitro.

Madrid 14 (3:15 madrugada.) (Recibido con retraso.) Gestiones de un exministro.—Buen resultado.—Concesiones.

El exministro de Agricultura Sr. Gasset, a nombre de los mineros de Villanueva del Río, continúa haciendo gestiones, cerca de la Compañía de la que aquellos dependen, para obtener beneficios para los citados obreros.

Hasta ahora los trabajos del Sr. Gasset van por buen camino y ha alcanzado de la Compañía, que esta concede a los mineros la jornada de diez horas y el pago de los jornales por decenas.

La escuadra inglesa.

Madrid 4 (3:15 madrugada.) (Recibido con retraso.) En Palma.—Unidades que la forman.—De dónde vienen.—Maniobras.

Ha llegado a Palma de Mallorca la primera división de la escuadra inglesa.

La componen 38 acorazados, seis cruceros y 24 destroyers. Estas unidades proceden de Malta y Gibraltar.

El lunes próximo fundearán en Palma otras divisiones, reuniéndose en dicho puerto un total de cien buques.

Todos estos barcos comenzarán el martes a practicar maniobras en Pollensa.

El abuelito, y "La Trini"

Madrid 14 (3:15 madrugada.) (Recibido con retraso.) Dos estrenos.—En Apolo.—En la Zarzuela.—Los autores.

En el teatro Apolo se ha estrenado la zarzuela en un acto titulada «El abuelito».

La música es del maestro Fernandez Caballero y de su hijo, El éxito ha sido mediano.

En la Zarzuela ha tenido efecto el estreno de la zarzuelita «La Trini» de los Sres. Celso Lucio y Zaco del Valle.

El público recibió con marcada hostilidad la obra, protestando ruidosamente en distintas ocasiones.

Explosión en una mina

Madrid 14 (7:15 noche.) Lugar de la catástrofe.—La materia explosiva.—Las víctimas.

En una mina del distrito de Levin (Estados Unidos), ocurrió una explosión de pólvora, que tuvo consecuencias funestas.

Cerca del lugar donde ocurrió el accidente, trabajaban numerosos obreros.

Turcos y armenios.

Madrid 14 (7:15 noche.) Otra vez a las manos.—Colisiones sangrientas.—Número enorme de muertos.

Nuevamente vuelven a registrarse las sangrientas escenas que en más de una ocasión han dado motivo turcos y armenios.

Informes venidos de Turquía dicen que por las cuestiones de siempre han ocurrido importantes y empeñadas colisiones, en las que han perecido multitud de personas.

En esas luchas han resultado muertos, hasta ahora, setecientos turcos y ochocientos armenios.

Dada la profunda excitación que reina entre los bandos enemigos, es de temer fundadamente que las colisiones se repitan.

Político grave.

Madrid 14 (10:15 noche.) Waldeck Rousseau.—Retrospecto de la enfermedad.—Inquietudes.

La enfermedad que viene aquejando desde hace tiempo al ex presidente del Consejo de ministros de Francia, Mr. Waldeck Rousseau, se ha agravado considerablemente.

Los médicos que le asisten se muestran alarmadísimos.

Los libertarios de Barcelona

Madrid 14 (10:15 noche.) Trabajos de exploración.—Buscando el paro.—Probable fracaso.

Los libertarios de Barcelona hacen trabajos de exploración cerca de las sociedades obreras federadas para conseguir el paro general caso de que los empleados de los tranvías abandonen sus tareas.

La impresión dominante es la de que los trabajos de los libertarios no darán el resultado que estos apetecen.

No van a Sevilla.

Madrid 14 (10:15 noche.) Autorizadamente se ha negado la noticia que circuló ayer, de que, cuando regresara el Rey a Madrid, irían a Sevilla, en donde pasarían una temporada, la Reina madre y la infanta María Teresa.

Los profesores del Rey.

Madrid 14 (10:15 noche.) Cuadro disuelto.—Concesión de títulos.

Se dice que cuando regresé el Rey, se disolverá el cuadro de profesores que ha estado encargado de instruirle.

A todos los maestros de Su Majestad se les otorgarán recompensas.

LA COTIZACION

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 Perpetuo Interior, 4 0/0 Pequeños, etc.

VIAJE DEL REY

En honor de Maura. Madrid 14 (10:15 madrugada.) (Recibido con retraso.) Recepción y baile.—Fiesta brillante.—En casa de Ibarra.

En casa del jefe de los conservadores sevillanos señor Ibarra, se ha celebrado una recepción y un baile en honor del señor Maura.

Detención de un sospechoso

Madrid 14 (3:15 madrugada.) (Recibido con retraso.) Detención en Tablada.—Por sospechoso.—Circunstancias del detenido.—Libertad condicional.

En el festival celebrado en la dehesa de Tablada, la policía detuvo a un extranjero, a quien consideraba sospechoso.

El detenido, según manifestó, se llama Dreyfus y es hijo de un banquero de Francfort.

Es escritor y hace un viaje por España, adquiriendo datos para sus obras.

El día de hoy.

Madrid 14 (10:15 noche.) Varias visitas.—Recepción.—A Itálica.

Esta mañana visitó el Rey las escuelas de la Macarena y la iglesia de San Gil.

Después estuvo en la Maestranza de Artillería y en todos los cuarteles de Sevilla.

Tras de estas visitas, regresó al Alcázar, en donde a las tres de la tarde tuvo efecto la recepción de señoras, que se vió muy concurrida.

Terminada la recepción, Su Majestad marchó a Santiponce, para visitar las famosas ruinas de Itálica.

Rusia y Japón

Rumores de un combate.

Madrid 14 (7:45 noche.) Los despachos que vienen del Extremo Oriente acogen el rumor de haberse librado un reñidísimo combate en las cercanías de Liao-Yang.

De esta acción no se transmiten detalles.

La noticia no se ha confirmado oficialmente hasta ahora ni por los rusos ni por los japoneses.

La toma de Port-Artur

Madrid 14 (10:15 noche.) Varias agencias telegráficas transmitieron el rumor de haber sido tomado Port-Artur por los japoneses.

La noticia, que generalmente fué acogida con desconfianza, no se ha comprobado todavía por ningún conducto.

La política.

Declaraciones de Romero.

Madrid 14 (10:15 noche.) Sobre la crisis.—Legislatura corta.—Condiciones en que va el Gobierno.—Los republicanos.—Los liberales.—La concentración conservadora.—El tiempo dirá.

El presidente del Congreso, señor Romero Robledo, ha hecho hoy algunas manifestaciones políticas, cuyos principales extremos son los siguientes:

No cree el político antequerano, que surja brevemente una crisis, como esperan algunos.

El Gobierno irá tal como está hoy constituido a las Cortes en donde no tropezará con dificultades, porque de una parte la legislación a causa de la proximidad del verano será corta, y de otra las oposiciones, no están en condiciones de contender con el Gobierno y la mayoría.

Esto último obedece, según opinión del señor Romero, al estado de división en que se hallan los republicanos, y a no poder cristalizar los liberales la unión que muchos de ellos desean, de la que saldría un partido fuerte.

En la temporada parlamentaria que se avicina cree el señor Romero, que se aprobará el proyecto de alcoholes.

El debate político será, a su juicio breve, y en él no surgirán incidentes que pongan en aprieto al Gobierno.

Respecto a la concentración conservadora entiende el presidente del Congreso, que todavía no es ocasión de desenvolverla, cosa que se encargará el tiempo de hacer.

Políticos al extranjero.

Madrid 14 (10:15 noche.) A la embajada de París.—A la del Quirinal.

A pesar de las negativas del señor Villaverde y de sus amigos, se insiste en que aquel será nombrado dentro de muy poco embajador de España en París.

Asimismo se dice que el actual ministro de Hacienda, señor Osma será reemplazado en el Gabinete y destinado a la embajada española cerca del Rey de Italia.

La cuestión de Marruecos.

Madrid 14 (10:15 noche.) Negociaciones reservadas.—Conferencias en Madrid y París.—A satisfacción de todos.

El Gobierno reserva las negociaciones que sigue con el de Francia respecto a la cuestión de Marruecos.

Ayer y hoy han conferenciado nuestro ministro de Estado y el embajador de Francia, Mr. Cambon.

A pesar de que estas entrevistas las han motivado las negociaciones sobre Marruecos, el peso de estas lo llevan el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Delcassé y nuestro embajador señor León y Castillo, que se reúnen con frecuencia en el pala-

Ultima hora.

Madrid 15 (2:15 madrugada.) Conferencia de Silvela.

El señor Silvela ha dado en el Fomento de las Artes su anunciada conferencia sobre el tema «Enseñanza del obrero».

En síntesis dijo el conferenciante que es de urgencia la instrucción del obrero para lograr el perfeccionamiento de nuestra industria.

En un párrafo elocuentísimo aseguró que a él no le acorbanan los obreros brayucos, porque estos tendrán que someterse siempre a la realidad.

El señor Silvela ha sido aplaudidísimo.

Dos estrenos

Madrid 15 (2:15 madrugada.) En el teatro de Esclava se ha estrenado la zarzuela en un acto «Bazar de muñecas», original la letra de don Aurelio Varea, y la música, del maestro Lleo.

El éxito ha sido mediano.

También con regular éxito se ha estrenado en el Español la obra titulada «Los obreros», arreglo de los señores Catarineu y Cadenas.

Motín de estudiantes

Madrid 15 (3 madrugada.) Los estudiantes de Santiago se han amotinado hoy.

Profiriendo gritos pidiendo la destitución del Rector, recorrieron la ciudad.

La actitud de los escolares llevó la alarma a todo Santiago. Todos los comercios cerraron sus puertas.

Saludos

Madrid 15 (3 madrugada.) Dicen de Palma, que el almirante y vicealmirante de la escuadra inglesa anclada en aquel puerto, han visitado al capitán general.

Huelga a la vista

Madrid 15 (3 madrugada.) Los obreros del Canal de Isabel II amenazan con declararse en huelga, si no se les aumenta el jornal.

El ingeniero encargado de los trabajos solo accede a subirse a determinados operarios.

Anarquista suicida

Madrid 15 (3 madrugada.) La policía de Jaén detuvo anoche a un anarquista.

Este a poco de ingresar en la cárcel se suicidó, ahorcándose.

Viaje del Rey

Madrid 15 (3 madrugada.) El Rey antes de la recepción de que doy cuenta en otro despacho pasó en coche y vistiendo de paisano por las orillas del Guadalquivir.

El público le aclamó sin cesar.

En 4.ª plana

Noticias de alcance postal. Cartera de Granada.

Consulta especial. Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina.—Horas de dos a cuatro.

Balneario de la Malahá.

Casa del presidente de la Sociedad del Balneario de la Malahá D. Francisco Romero Eoija, Misericordia 3, se admiten proposiciones para el arrendamiento del servicio de fonda durante la temporada oficial.

SEGUINDO ANIVERSARIO del que se llamó en vida Don Juan de Dios Queiruga é Higuera

Falleció el 16 de Mayo de 1902. Todos los señores sacerdotes que el lunes 16 del actual tengan a bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Justo y Pastor, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su señora viuda D.ª Catalina de La Chica é hijos, al suplicar a sus amigos la asistencia a estos sufragios, les ruegan pidan a Dios por el eterno descanso del finado.

Los Excmos. é Illmos. señores Arzobispo de esta Archidiócesis y Obispos de Jaén, Tarazona y Guadix, tienen concedidas indulgencias a los fieles que practiquen algún acto de devoción ó caridad aplicándolos por el alma del finado.

Equipos para novia.

Grandes surtidos en géneros especiales para equipos de novia y ropa para cama y mesa en los Almacenes SAN JOSÉ

La considerable rebaja de precios que esta casa tiene establecida por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100, que se rebaja en el importe de las compras no se aplica en el pago de los regalos que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional.

La organización de esta casa es la mejor garantía para el comprador. El precio es seriamente fijo, lo mismo compra un niño que la persona más experimentada. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos para todas las clases. Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única. Entrada por el Zacatín núm. 1.

Baños nuevos de Alhama de Granada

Aguas Sulfurosas Cálcicas Nitrogenadas Termales 49º centígrados de temperatura. Premiadas en la Exposición Universal de París de 1899. Abiertos los meses de Mayo, Junio, Setiembre y Octubre.

Especiales para la curación de toda clase de dolores reumáticos, Parálisis Enfermedades del corazón y de los pulmones dependientes del reumatismo, Enfermedades de mujeres, de la piel y sífilis en sus dos últimos grados, Cálculos de los riñones y del hígado, etc.

Confortables habitaciones y excelente servicio de fonda. Capilla, Parques, Telégrafo. Billetes de ida y vuelta a mitad de precio en las líneas de los Andaluces y de Bobadilla é Algeciras. Administrador, D. Lui de Corral.

Fábrica azucarera de San Torcuato.

Compañía Anónima en liquidación. Se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad, para la celebración de Junta general, que tendrá lugar el día 27 del corriente mes a las cuatro de su tarde, en el domicilio social situado en la calle de San Antonio número 39, con objeto de que los liquidadores comuniquen a los socios el inventario del haber social con el balance de las cuentas en liquidación, y para tratar cuanto se estime conveniente con respecto a la liquidación de dicha sociedad, y división del haber social, de conformidad con lo acordado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 12 del presente mes.

Granada 14 de Mayo de 1904.—El presidente de la Comisión liquidadora, Francisco Muñoz Laserna.

Pasteleteria de El Pasaje.

Bebidas de todas clases y procedencias, mermeladas, quesos, maticas, bombones, jamón, galletas, chocolates, café, caramelos, etc., todo especial, legítimo, superior.—Pasteles y dulces imitables. Elegante departamento para señoras.

Se venden divanes, aparatos para alumnos y otros varios objetos, procedentes del «Casino Mercantil».

Cartera de un Oider

Señalamientos para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Albalá.—Causa contra D. Manuel Navarro Rodríguez, por malversación.—Secretario, señor Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Causa contra Rita Melero Ramos, por infanticidio.—Secretario, señor Millet.

Sección tercera.—Causa contra Antonio Arboleda y otro, por robo.—Secretario, Sr. Serra.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Campillo.—Contra Nicolás Jiménez Carretero y otro, por atentado y lesiones.

Contra José Victoriano Lara, por estafa. Guadix.—Contra José Triviño Morales y otro, por atentado. Santafé.—Contra Sebastián Moreno García, por lesiones.

Lenalloz.—Contra José y Joaquín Rodríguez Moral, por lesiones. Orgiva.—Contra Mariano Martín Vilchez y Mariano López López Lizana, por disparos mutuos.

Pleito

Ayer ingresó un pleito procedente del juzgado de Cazoria, y seguido entre D. Juan Faustino Pérez Godoy y D. Enrique Mackay Montevedre, sobre interdicto de recobrar.

Justicia por jurados.

En la Sección tercera terminó ayer la vista ante el Tribunal del jurado de una causa que se instruyó por el juzgado del Sagrario contra Félix Pérez Pérez, por el delito de homicidio.

El hecho ocurrió el dieciocho de Diciembre de mil novecientos tres. Practicada la prueba, el Fiscal mo-

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Este periódico ocupase de los asuntos internacionales y comenta la coincidencia de los fracasos sufridos por Rusia en Oriente con la publicación del convenio anglo-francés.

Es una coincidencia—dice—constituye un germen de modificaciones esenciales, tal vez muy próximas, en la política internacional.

EL PAIS. Vuelve a ocuparse de la proyectada formación de «un bloque liberal», afirmando que dada llegue a prosperar la idea.

EL GLOBO. Comenta los trabajos de concen-

Si forman ese «bloque» los monárquicos, seguirán como siempre atentos a las componendas de la oposición y esperando disfrutar las delicias del poder. Más esperanza—dice el articulista—ponemos en la opinión liberal del país, que acaba de silbar en Barcelona y Sevilla a la reacción amenazadora.

EL LIBERAL. Ocupándose de los proyectos que se atribuyen al señor Maura, dice irónicamente que para dictar las leyes restrictivas que anuncia, espera sin duda a que los japoneses sean batidos y aniquilados. Lo malo es que ahora vienen malos vientos del mar amarillo.

tración que realizan los conservadores y dice que deberían imitarlos los liberales.

La formación de un «bloque liberal» dentro de la monarquía requiere la previa concentración de esos elementos.

El Tribunal Contencioso ha resuelto favorablemente el recurso interpuesto por el ex ministro de Hacienda don Angel Urzáiz contra el real decreto dictado por el señor Silvea...

En la resolución obtenida por el señor Urzáiz, se le reconoce a éste el derecho de disfrutar en concepto de haberes pasivos la cantidad de 7.500 pesetas anuales.

Noticias Varias

Muerto por un tranvía. En Barcelona un tranvía eléctrico atropelló en la plaza de Cataluña a

un niño de 9 años, dejándole muerto en el acto.

Artillería para España. Paris 12.—Ante la comisión de artilleros españoles, se están verificando en la actualidad en el polígono de Harfleur, cerca de Havre, interesantes experiencias.

Horrible suicidio. Madrid 13.—En una casa de la calle de Balmes, se ha suicidado una mujer empañándose las ropas en petróleo, y arrojándose luego una cerilla, pereciendo carbonizada.

Accidente desgraciado. Valencia 13.—Una joven de 18 años de edad, estaba tendiendo ropa en el terrado de su casa, cayendo al patio interior.

Los ingleses en el Tibet. Londres 12.—Un despacho de

Gyangtse dice que los tibetanos ocupan un fuerte a 1.200 metros del campamento inglés, y disponen de siete u ocho cañones, con los cuales hacen fuego a dicho campamento, enviando balas de una libra de peso.

Campana robada. De la ermita de San Andrés, en el condado de Treviño, ha sido robada la campana, cuya construcción data del año 1611.

Dimisión de un gobierno. Seul 12.—Ha presentado la dimisión el gobierno coreano, por haber calificado el emperador a sus ministros de faltos de capacidad.

Huelga en el Perú. Lima 13.—Ha estallado una huelga en el Callao entre los obreros marítimos y los de los ferrocarriles.

Duelistas sorprendidos. Málaga 13.—Al ir a batirse hoy en el convento de Santo Domingo los concejales señores Sánchez Castor y Barceña Gómez, se presentaron parejas de policía y de la guardia civil, deteniendo a los duelistas y a los padrinos, de orden gubernativa.

Gato furioso. Gerona 11.—En el vecino pueblo de San Daniel, un gato, creyese que atacado de hidrofobia, clavó sus dientes en la pierna de un niño de cuatro años con tanta saña, que para hacer

le soltar su presa, tuvo que estrangular al felino la abuela del niño, que resultó también herida de varios arañazos y mordiscos en la mano.

Adquisición de baterías. Lisboa 12.—El gobierno ha adquirido de la casa Schneidercanet treinta y seis baterías de tiro rápido en 8.323.280 francos.

Explosión en una mina. Londres 12.—Dicen de Nueva York que en la mina Serpia (Estado de Illinois) ha habido una explosión, resultando seis muertos y ochenta heridos.

La tragedia de Belgrado. Paris 13.—En Belgrado se han celebrado funerales por el descanso de las almas de los reyes Alejandro y Draga. A esta ceremonia asistió el nuevo monarca.

Huelga macabra. Málaga 13.—Las empresas funerarias han acordado cerrar sus establecimientos y suspender sus servicios en señal de protesta por el considerable aumento introducido en la contribución industrial que satisfacen.

La reina y la infanta. Madrid 13.—Es muy posible que cuando regrese don Alfonso a Madrid vayan a pasar una temporada a Sevilla la reina y la infanta María Teresa.

Motin por música. Madrid 13.—Dicen de Daimiel que

por pedir la hermandad de la Virgen de las Cruces que tocara la música hallándose la banda disuelta, se promovió un alboroto que degeneró en violento motín.

Los amotinados prendieron fuego a la casa del alcalde y arrojaron gran cantidad de piedras sobre el ayuntamiento.

Por defender a su madre. Elche 13.—Un individuo salió en defensa de su madre cuando le agredía su esposo, el cual le acometió bruscamente con una navaja, infiriéndole una herida gravísima, de cuyas resultas falleció a los pocos momentos.

Consagración de un rey. Paris 12.—Dicen de Belgrado que la consagración del rey Pedro, se verificará el 20 de Junio en el convento de Zatea. Ha renunciado a la coronación.

Buque contrabandista. Londres 13.—Dicen de Nueva York que unos barcos cubanos cañonearon al vapor contrabandista yanqui Trenne, causándole averías y logrando al fin capturarlo.

Asegúrase que los barcos cubanos dispararon tres veces sobre el Trenne después de izar éste la bandera norteamericana.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.030 quintales métricos de trigo, o sean 2.995 fanegas, que con 159 quintales (370 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.189 quintales (3.368 fanegas). Se vendieron ayer 205 quintales métricos de trigo al precio de 25'54 a 28'67 pesetas, que equivalen a 454 fanegas vendidas de 45 a 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 984 quintales (2.914 fanegas).

El Matadero. Ayer se carnizaron 8 reses mayores, con peso de 1.756 kilogramos de 1'90 a 2'30 pesetas; 130 borregos con 1'46, de 1'80 a 2'13.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería.—Imaginería, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Vista de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Carrasco Martínez, tercer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Vitoria.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrítico; cura el 33 por 100

de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, extrínsecas, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, el dolor del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como

de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, extrínsecas, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, el dolor del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como

La Zarparrilla del Dr. Ayer expelle todas las impurezas de la sangre. Fortifica la digestión y acrecienta la actividad de cada uno de los órganos y tejidos del cuerpo. La Zarparrilla del Dr. Ayer es la medicina más beneficiosa para las familias, de cuantas se han dado a conocer en el mundo.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA. REMEDIO infalible para aliviar con rapidez toda clase de dolores reumáticos, así agudos como crónicos, artroartriales y nerviosos. Tanto los enfermos han sido los médicos que lo han ensayado, lo han recetado a sus enfermos, con preferencia a todos sus similares extranjeros. Venta al por mayor.—Al detalle: Principales farmacias y en la del autor, Asalto, 4, Barcelona.

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11, Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

SOLUCION CASES. DE CLORURO FOSFATO DE CAL.—Fórmula en varias Experiencias. Única aprobada y recomendada por el Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan especialmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, etc., falta de apetito, etc., suscitándose con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Medicina quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, Dr. PUCHADES, plaza de la Lana, 11, Farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE. JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba). (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína). Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrasos, los tísicos, los asmáticos, los diséicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES. COMPANIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES. Domicilio en España: Plaza del Teatro, 8, BARCELONA. Autorizada por el Ministerio de la Gobernacion CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. Mediante cuotas moderadas sustituye en todo a los patronos en la responsabilidad de la Ley de Accidentes del Trabajo. Además expide pólizas individuales profesionales y de accidente de ferrocarriles, dando sus tarifas las más económicas. Para más detalles, dirigirse al agente principal en la provincia D. BLAS MARTINEZ MIRANDA, ZACATIN, 83 y 85.

Los mejores cementos y cales hidráulicas. son los de la fábrica de D. Antonio Freixa de Barcelona, única en España, cuya producción es de 500 toneladas diarias. Por su inmejorable calidad, sin competencia, así como por su EXTREMADA BARATURA, han conseguido estos cementos abrirse paso en todos los mercados y ser preferidos para las obras del dique de Gibraltar. Depositarios exclusivos en Granada y su provincia: Villaspesa Hermanos SOLARES, NUM. 20. Almacenes: D. ALVARO DE BAZÁN (antes LECHEROS), n.º 2

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de Zegris y Abencerrajes, discórdias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambla, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón. En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el éfmero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II. La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.—Granada. Papanca de la dentición. Cura todos los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo. Caja, 6 rs.; botella, 6 frasco, 4. Quinaína Antico.—Esta preparación es indispensable en la terapéutica infantil, permite administrar la quinaína en todos los casos en que se encuentren indicadas, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expenden en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinaína.—Caja, 8 reales. Academia DE CORTE.—Se enseña en forma práctica y teórica el corte y confección de prendas de lencería, vestidos, abrigos, sombreros, capas y corsés. Fábrica Vieja, núm. 9. Luis Gómez Martín SASTRE. Bidebarra, 29, y San Sebastián, 6. Prontitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero. Gran Hotel Paris. Antes LA GRANADINA. Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del Hotel Tortosa. Servicio esmerado.—Cocina inglesa, francesa y española.—Coches a la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.—Restaurant a la carta. Precios económicos. 20, Paseo del Príncipe Alfonso, 20 ALMERIA. Un sacerdote desea encontrar en casa particular, honrada y decente y de poca familia, un gabinete y alcaoba con mueble ó sin ellos. Ofrecimiento por carta a la lista de Correos, iniciales A. V., cédula n.º 61.967

Villaspesa Hermanos SOLARES, NUM. 20. Almacenes: D. ALVARO DE BAZÁN (antes LECHEROS), n.º 2

C.ª COLONIAL. CAFÉS. CHOCOLATES. Mayor 18, MADRID. PAPEL de periódicos. Se vende a 3'50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Coirre, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Cápsulas han sido preparadas por todos los médicos, en razón de su eficacia y contra la Lengua, Acrididad, Artritis, intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga, corporal, falta de energía. Poderosas para detener el estado del riñón de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y arrugas. Hay puesto los quintales y frascos de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

SOLUCION BENEDICTO de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inspeptencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID. Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujerón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos. En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramírez, y en Bihao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Guia de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, núm. 8, pral. Se remite por correo a los que envían las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado. A LA RA que hacen pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Saiz de Carlos, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

José Roman ESCULTOR. continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo a sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces. Siempre Gracia, 6. ¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUETA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono, núm. 33. Se despacha a todas horas y sin distinción de días. Ama de cría CON LECHE fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle de Santa Ana, núm. 14, preguntando por María. Ama de cría CON LECHE fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle de Santa Ana, núm. 31.—Dolores García García. La acreditada Profesora en partes D. Encarnación Jiménez avisa a su numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado desde el Arco de Elvira, al número 63 de la misma calle. Tiene habitaciones dispuestas para el trabajo de su profesión. Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricis telas modernistas para la confección de los mismos.

Ama de cría CON LECHE fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle de Santa Ana, núm. 14, preguntando por María. Ama de cría CON LECHE fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle de Santa Ana, núm. 31.—Dolores García García. La acreditada Profesora en partes D. Encarnación Jiménez avisa a su numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado desde el Arco de Elvira, al número 63 de la misma calle. Tiene habitaciones dispuestas para el trabajo de su profesión. Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricis telas modernistas para la confección de los mismos.